

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES PARA RECIBIR FORMACIÓN

*La Universidad Católica de Ávila convoca plazas de Movilidad de Estudiantes para recibir formación internacional en base a los convenios internacionales bilaterales de movilidad firmados por la UCAV y diversas instituciones de América, Asia y Europa. Esta convocatoria recoge los criterios para la participación en la movilidad de estudiantes.*

### **OBJETIVO:**

Se pretenden potenciar las estancias de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila en las instituciones de América, Asia y Europa con las que se ha firmado un convenio bilateral de movilidad de estudiantes para la impartición de cursos y/o asignaturas que formen parte de un programa de estudios oficial en la Universidad de acogida.

### **DATOS BASICOS PARA LA SOLICITUD DE PLAZAS:**

Antes de realizar tu solicitud de movilidad internacional, tienes que asistir a una de las reuniones que organiza el Servicio de Relaciones Internacionales en la Universidad. Para ello debes permanecer atento a los carteles y avisos que se ponen en todos los tablones de anuncios, en el mismo Servicio de RRII y a través de los canales de comunicación de la UCAV.

En el tablón de anuncios del Servicio de Relaciones Internacionales (2ª planta, edificio principal) está la relación completa de las plazas de movilidad internacional disponibles. Se adjunta la misma relación en listado al final de esta convocatoria. Si tenéis duda acerca de si podéis acudir a una Universidad de las expuestas, consultad previamente en el Servicio, o consultad en su propia página web.

Puedes consultar con los alumnos de años anteriores que han disfrutado de su estancia de movilidad. Para ello puedes consultar en el Servicio de RRII quienes han ido al destino que podrías elegir, y te pondremos en contacto con ellos.

Además, existe la figura del Coordinador Departamental en cada titulación a quien también podéis consultar acerca de las asignaturas que queréis elegir en las Universidades de destino, o alguna aclaración acerca de sus contenidos. Estos Coordinadores son los siguientes:

Facultad de Ciencias y Artes:

- ✓ Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Ingeniería Forestal, Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural,;  
D. Carlos Romero Martín ([carlos.romero@ucavila.es](mailto:carlos.romero@ucavila.es))
- ✓ Grado en Ingeniería Mecánica:  
D. Pablo Fernández Arias ([pablo.fernandezarias@ucavila.es](mailto:pablo.fernandezarias@ucavila.es))
- ✓ Grado en Ingeniería de Sistemas de Información:  
D. Miguel Ángel Gutiérrez García ([miguel.gutierrez@ucavila.es](mailto:miguel.gutierrez@ucavila.es))

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES PARA RECIBIR FORMACIÓN

Facultad de Ciencias de la Salud:

- ✓ Grado en Enfermería  
Dña. María del Valle Ramírez Durán ([mvalle.ramirez@ucavila.es](mailto:mvalle.ramirez@ucavila.es))
- ✓ Grado en Fisioterapia  
Dña. Ana Martín Jiménez ([ana.martin@ucavila.es](mailto:ana.martin@ucavila.es))
- ✓ Grado en Psicología  
Dña. María Victoria Moreno ([mvictoria.moreno@ucavila.es](mailto:mvictoria.moreno@ucavila.es))

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas:

- ✓ Grado en Administración y Dirección de Empresas:  
D. Javier Jorge Vázquez ([javier.jorge@ucavila.es](mailto:javier.jorge@ucavila.es))
- ✓ Grado en Economía:  
D. Miguel Ángel Echarte Fernández ([mangel.echarte@ucavila.es](mailto:mangel.echarte@ucavila.es))
- ✓ Grado en Derecho:  
D. Sergio Luis Nánhez Alonso ([sergio.nanez@ucavila.es](mailto:sergio.nanez@ucavila.es))
- ✓ Grado en Educación Infantil y Primaria  
Dña. Gabriela Torregrosa Benavent ([gabriela.torregrosa@ucavila.es](mailto:gabriela.torregrosa@ucavila.es))

Estos Coordinadores Departamentales serán los que luego firmarán vuestros reconocimientos académicos, así que es recomendable contactar con ellos en algún momento previo a la solicitud de plaza.

Solicita tu Impreso de Solicitud en la Secretaría del Servicio de Relaciones Internacionales (segunda planta del edificio principal, pasillo de la izquierda).

Esta solicitud será la que entregues posteriormente dentro del plazo de la convocatoria en el mismo Servicio de RRII para su registro de entrada junto con el resto de la documentación necesaria para el proceso de admisión.

Para esta convocatoria del curso 2021-2022 el **plazo último de entrega de las solicitudes será el 11 de enero 2021 a las 14,00 horas**. Podéis entregarlo en mano en la misma secretaría de Relaciones Internacionales, o bien, enviarlo por correo electrónico a la dirección [annette.beermann@ucavila.es](mailto:annette.beermann@ucavila.es).

Tendrán prioridad, sobre la misma plaza a ocupar, los estudiantes que no hayan disfrutado de una beca de movilidad internacional con anterioridad.

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES PARA RECIBIR FORMACIÓN

### IMPORTANTE:

- Los solicitantes han de ser alumnos de la Universidad Católica de Ávila durante al menos un semestre en el curso 2021/2022, que deberá en ese caso coincidir con su estancia en el extranjero. Por ejemplo, puede ser beneficiario de la plaza de movilidad, aunque solamente le quede por presentar el proyecto fin de carrera.
- Una vez rellenado el impreso de solicitud, se presentará firmado en la Secretaría del Servicio de Relaciones Internacionales junto con la siguiente documentación:
  - Informe de Notas impreso a través de Secretaría de Alumnos de la Universidad (1ª planta) o descarga en Blackboard
  - Documento acreditativo del conocimiento del idioma correspondiente si lo tiene.
  - Dos fotografías tamaño carnet (valen fotocopias)
  - Fotocopia del DNI

### Requisitos de Idiomas:

Todos los alumnos que soliciten una plaza de destino en que las clases sean impartidas en inglés, harán una prueba de nivel salvo que aporten un certificado de nivel B2 correspondiente. Se avisará mediante carteles en los tablones de anuncios de Relaciones Internacionales (segunda planta), y directamente a los alumnos que deban realizarla por correo electrónico. La selección se hará en parte en base a esta prueba de idiomas.

### PROCEDIMIENTO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

#### *Relación de admitidos y excluidos:*

Una vez concluido el plazo de convocatoria, se publicará en el tablón de anuncios del Servicio de Relaciones Internacionales la relación de admitidos y se concederá un plazo de **10 días hábiles** para subsanar los posibles errores detectados y/o aportar la documentación que falte. Una vez transcurrido dicho plazo, quedarán definitivamente excluidos de la selección aquellos estudiantes que no hayan subsanado los errores o que tengan falta de documentación reseñados en la lista provisional de admitidos. El hecho de que un estudiante aparezca en la relación de admitidos no implica que haya obtenido la plaza automáticamente, o que la tenga reservada, sino que toda su documentación está completa y se cumplen las condiciones necesarias para poder optar a la plaza que solicita.

#### *Selección de alumnos:*

Se realizará en base a la prueba de idiomas y al expediente académico actualizado a esa fecha.

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES PARA RECIBIR FORMACIÓN

### *Adjudicación provisional de plazas:*

La **relación de adjudicación provisional de plazas** se publicará en el tablón de anuncios del Servicio de Relaciones Internacionales en el plazo de **cinco días** como máximo una vez concluido en plazo de subsanación de errores. Los seleccionados deberán dar su confirmación por escrito de aceptación de la plaza asignada dentro de los 10 días hábiles siguientes, cumplimentando el correspondiente impreso de "*Aceptación de Beca de Movilidad*" que se les facilitará en la Secretaría del Servicio de Relaciones Internacionales.

La falta de dicha aceptación expresa por parte del estudiante será considerada como una renuncia expresa a la plaza solicitada y concedida provisionalmente.

**Nota importante:** la adquisición del derecho a una plaza queda siempre sujeta a la aceptación del estudiante por parte de la Universidad extranjera de destino.

### **GUÍA DEL ESTUDIANTE INTERNACIONAL:**

Una vez concedida la plaza, recomendamos encarecidamente a los estudiantes seleccionados que se descarguen de la página web del Servicio de Relaciones Internacionales ([www.ucavila.es/rrii/](http://www.ucavila.es/rrii/)) la "Guía del Estudiante Erasmus" y **que la lean completamente**, ya que contiene información más detallada e imprescindible para el procedimiento a seguir antes, durante y después de su estancia en el extranjero, y es también válida para el proceso a seguir por los estudiantes No Erasmus..

Para cualquier duda en cualquiera de los pasos a seguir de esta convocatoria, rogamos se pongan en contacto con la secretaria del Servicio de Relaciones Internacionales en la oficina de la Universidad o a través de correo electrónico [annette.beermann@ucavila.es](mailto:annette.beermann@ucavila.es)